



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO EXTRAORDINARIO

Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Consejo Escolar Extraordinario
Fecha	28 de mayo de 2025
Hora	08:45 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre del Presidente	Carlos Muñoz Sánchez, Director
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes a la reunión

• Tabla de la reunión

- Recuperación de clases por paro docente del día 15 de mayo de 2025
- Presentación del Proyecto ADECO 2025 al Consejo Escolar: ***“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos”***
- Varios

• Resumen de las intervenciones

El Director del establecimiento, Carlos Muñoz Sánchez y presidente de la reunión, expone que debido al paro docente que se realizó el día 15 de mayo del presente año, el liceo realizará la recuperación el 19 de diciembre.

En relación a la propuesta anterior, la apoderada de Primero Medio, señora Paulina Meza Meza, consulta qué ocurrirá con el término del año escolar en caso que se produzcan nuevas movilizaciones docentes. El director, contesta que se deben recuperar todas las clases no realizadas, ocupando los días hábiles que resten desde el 19 de diciembre y hasta finalizar el año calendario.

Se aprueba la recuperación de clases propuesta tal como queda descrita arriba y será informada a las instituciones correspondientes.

A continuación el Director, presenta el segundo punto de la tabla a tratar que es la presentación al Consejo Escolar del Proyecto ADECO 2025 y que lleva por título: ***“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos”***. La

presentación es realizada de forma colaborativa entre la Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, Verónica Romo Medel y la Orientadora, Marla Angélica Cruces Palma.

Las ponentes realizan una presentación de los siguientes aspectos relevantes del proyecto ADECO que se implementará y que lleva por título: ***"Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos***

- **Fundamentación para la elección del proyecto que se implementará en el año 2025:** El Equipo Directivo y Técnico a cargo del proyecto ADECO seleccionado, consideró pertinente realizar dicho proyecto porque su fundamentación se encuentra en concordancia con nuestros objetivos institucionales y el contexto educativo actual caracterizado por un deterioro de las relaciones interpersonales en las escuelas. Desde el confinamiento de la pandemia se viene arrastrando una situación marcada por un desgaste emocional, que debe ser abordada de forma integral y prioritaria.

Nuestro Proyecto educativo Institucional basado en el modelo educativo como Comunidad de Aprendizaje, permite generar un espacio de diálogo pedagógico que facilita el fortalecimiento de la buena convivencia y así generar más y mejores aprendizajes. Fortalece la participación y el desarrollo de cada uno de los integrantes de la comunidad. De entre los pilares de nuestro PEI que son los principios de Comunidades de Aprendizaje, vinculamos el proyecto con los siguientes: **Diálogo igualitario** porque permite la participación de todos en la creación de conocimientos y oportunidades de mejora y el sello de **igualdad en la diferencia**, que permite la inclusión de todos y todas, el trato respetuoso y el cuidado personal como elementos que fortalecen la convivencia y el bienestar personal y colectivo. En relación al PGCE y al Plan de desarrollo profesional docente de nuestro liceo, el proyecto seleccionado contribuirá a implementar los objetivos relacionados con la relevancia que tiene

la resolución dialógica de conflictos como herramienta para la mejora del bienestar personal

- **Vinculación con el Plan de Mejoramiento del liceo:** Objetivo estratégico de nuestro PME, dimensión pedagógica: Implementar prácticas pedagógicas que apunten al desarrollo integral basados en los pilares del MEC, relacionándolos con el proyecto de comunidades de aprendizaje. Este proyecto puede apoyar en la implementación de prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, ya que al fortalecer el bienestar socioemocional de los docentes y del equipo educativo, se crea un ambiente más positivo y motivador. Cuando los docentes están emocionalmente bien, pueden aplicar con mayor efectividad las prácticas pedagógicas centradas en el desarrollo integral, alineadas con los pilares del MEC. Además, al fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, el proyecto se relaciona directamente con las comunidades de aprendizaje, promoviendo espacios donde los docentes puedan compartir experiencias, aprender unos de otros y diseñar estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades de sus estudiantes. Esto ayuda a consolidar prácticas pedagógicas más integrales y contextualizadas, en línea con los objetivos del plan de mejoramiento.

En resumen, el proyecto no solo mejora el bienestar socioemocional del equipo, sino que también crea un entorno propicio para la innovación pedagógica y el desarrollo integral de los estudiantes, en sintonía con los pilares del MEC y las comunidades de aprendizaje. Este proyecto ayuda a concretar el objetivo estratégico enunciado.

- **Descripción de desafíos y necesidades docentes que se pretenden abarcar:** el liceo implementará el proyecto ADECO titulado **“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipos educativos”**. Su objetivo es generar espacios de colaboración, contención y reflexión, que ayuden a mejorar el clima laboral y el bienestar emocional de los docentes y asistentes de la educación.

La elección de este proyecto responde a la alta carga emocional y al estrés laboral detectado durante el año 2024, expresado en encuestas internas y reuniones técnicas. Se busca enfrentar el desgaste profesional, el aislamiento y la falta de herramientas para el autocuidado, fortaleciendo el trabajo en equipo.

El proyecto se vincula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), específicamente con el objetivo de mejorar el clima organizacional y promover el trabajo colaborativo. Además, responde a necesidades prioritarias del equipo docente, como el acompañamiento emocional, la cohesión profesional y la mejora del desempeño laboral.

- **Metodología CAP** que se utilizará y focalización: la implementación se hará mediante la metodología CAP (Colaboración, Aprendizaje y Proyección). Se crearán comunidades profesionales de aprendizaje (CPA) que permitirán compartir experiencias, adquirir estrategias de regulación emocional y proyectar mejoras en la práctica pedagógica. El foco inicial será en docentes de
- **Desafíos de liderazgo Directivo:** Desde el liderazgo directivo, los desafíos incluyen generar espacios reales para el desarrollo del proyecto, promover un liderazgo empático y acompañar el proceso con seguimiento y retroalimentación.

Este proyecto busca consolidar una cultura de colaboración y cuidado mutuo, clave para el bienestar y el desarrollo profesional de toda la comunidad educativa.

- **Plazos para la implementación del proyecto:** el proyecto ADECO que implementaremos se debe ajustar a los plazos establecidos por el CPEIP.

En relación al punto Varios de la tabla, el Director del liceo se refiere a la importancia que toda la comunidad educativa conozca el Plan de Convivencia Educativa con el objetivo que se trabaje de forma mancomunada. En este ámbito una de las apoderadas presentes en la reunión solicita mejorar los canales de comunicación, en este ámbito el Director se refiere a la responsabilidad de los padres, por ejemplo en la obligación que tienen de asistir al liceo para conocer la situación general de sus hijos e hijas, especialmente a la asistencia a reuniones de apoderados.

Se cierra la sesión siendo las: 09:45 horas del día 28 de mayo de 2025

Presidente: Carlos Muñoz Sánchez
RUT: 14445326 - 2
Director
Liceo república de Brasil

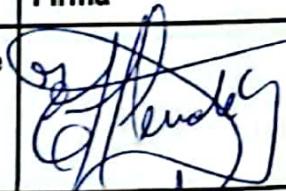
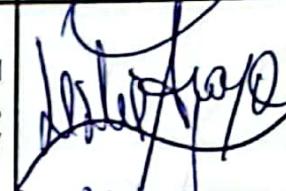
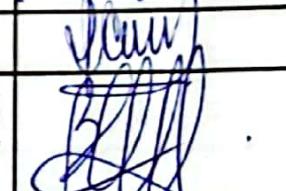
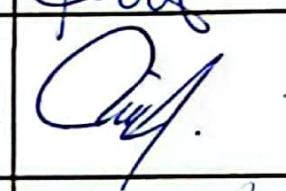
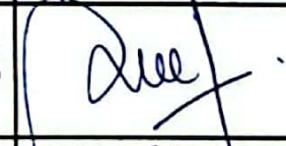
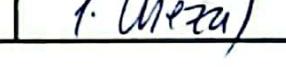


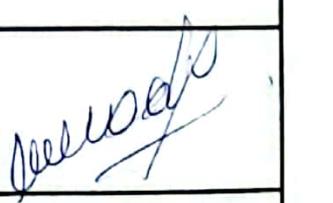
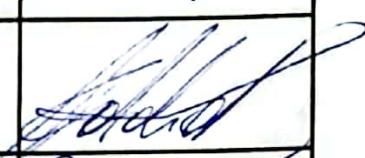
Secretaría de Asignatura:



María Angélica Cruces Palma
RUT: 11.292.907-K
Orientadora
Liceo República de Brasil

LISTADO DE ASISTENTES
Consejo Escolar Ampliado del 28 de mayo 2025
Liceo República de Brasil

Nombre	RUT	Cargo/Función	Firma
Allende Gajardo, Teresa Elena	9212596-3	Coordinadora de Convivencia Educativa Educación Básica	
Araya Alvarado Leslie Catherine	15.788.180-9	Representante Presidenta del Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Conejan Ibarra Raúl	7.935.987-4	Evaluador	
Chávez Llancanao Bárbara	16.698.288-K	Coordinadora del Programa de Integración Escolar	
Durán Durán Luisa María	12.498.031-3	Delegada Subcentro Directiva de Padres, Quinto Básico	
González Durán Mario	18.941.418-8	Profesor Asesor Centro de Estudiantes	
González Lemoine Muriel	13.669.114-5	Profesora Representante docentes de educación media	
Henríquez González Nicole	17.763.809-9	Profesora Representante docentes educación básica	
Hernández Palma Gloria	12.241.964-9	Delegada Asistentes de la Educación no Profesionales	
Hernández Salazar Wanda	IPE 100.112.520-4	Vicepresidenta del Centro de Estudiantes	
Meza Meza Paulina	15.147.320-2	Apoderada,	

		Presidenta Directiva Subcentro de Padres de 1° Medio	
Oyarzún Melody	Vaillant 15.901.003-1	Educadora Representante Educación Parvularia	
Quispe Estefanía	23.321.727-1	Apoderada, Tesorera Subcentro Padres de 1° Medio	
Ramos Bahamonde Natalia	17.669.138-7	Profesora Representante Consejo Gremial	
Romo Verónica	Medel 13.260.461-4	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica	
Zamora Jorge	Quiroz 9.133.661-8	Profesor, Presidente Consejo Gremial	